1110

Bucaramanga, 19 de enero de 2026

Doctora
**María Cecilia RUIZ CARDONA**
Vicepresidenta Técnica
Vicepresidencia Técnica
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Bogotá D.C.

Ref. Cotización para Sondeo de Mercado. Radicado 20262010015963 Id: 2040853.

Respetada doctora María Cecilia.

Con un atento saludo por medio de la presente comunicación presentamos a su consideración cotización para participar en sondeo de mercado para el proyecto cuyo objeto es: *Análisis integral de corazones de pozos perforados por la ANH para avanzar en la evaluación del potencial de fuentes no convencionales de energía y la descarbonización*. El proyecto cual estará liderado por el profesor Edwar Hernando Herrera Otero, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander. El valor de la presente cotiación asciende a DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS COP ($12.552.856.302) M/CTE.

Esta cotización tiene una vigencia de tres meses y estaremos atentos a la forma contractual que de esta cotización pueda derivarse. En todo caso, en lo que corresponde a propiedad intelectual, se dará aplicabilidad a lo previsto en el Acuerdo No. 093 de 2010 del Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander.

**MIPYMES:**

Por favor marcar con una X si el cotizante es o no MIPYME domiciliada en Colombia, observándose los rangos de clasificación empresarial establecidos, de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015.

SI____ NO X

**EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:**

Por favor marcar con una X si el cotizante es o no emprendimiento o empresa de mujeres, entendida esta cuando:



**Rectoría**
PBX: +(57) 607 6344000, ext. 2425. Telefax: 607 6350541
Correo electrónico: rectoria@uis.edu.co Portal web: www.uis.edu.co
Carrera 27 con calle 9, ciudad universitaria. Bucaramanga, Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Res. MEN 014043 - Julio 19 de 2022

- Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año.

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año.

- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año.

SI____ NO X

Cordialmente,

**HERNÁN PORRAS DÍAZ**
C.C. No. 13.843.619 de Bucaramanga
Rector y Representante Legal
Universidad Industrial de Santander
NIT. 890.201.213-4



**Rectoría**
PBX: +(57) 607 6344000, ext. 2425. Telefax: 607 6350541
Correo electrónico: rectoria@uis.edu.co Portal web: www.uis.edu.co
Carrera 27 con calle 9, ciudad universitaria. Bucaramanga, Colombia

10 años
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Res. MEN 014043 - Julio 19 de 2022